



F: 4660
Ct: 182578

ORD. EXP. N° 255 - 4

EXP.: N° 324, X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2187, de fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 33. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA 7, SECTOR LENCA - CHAICA, TRAMO KM. 27,89372 A KM. 33,17100".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 ENE. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (S)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA ORFELINA VILLARROEL VILLARROEL**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha **5 de diciembre de 2011**, **Repertorio 8480-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 8, N° 10**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2187, de fecha 31 de agosto de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$410.924.-** a la orden de doña **MARÍA ORFELINA VILLARROEL VILLARROEL**.

El respectivo cheque deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región - **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones (S)
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 54730081

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD